

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº597/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de diciembre de 2022, se acordó por la mayoria de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1.- Oficiar a la IMAHO, a fin de requerir que restituya el inmueble que actualmente utiliza el CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación), a las Uniones Comunales de Alto Hospicio, institución que se lo entregó en calidad de préstamo al ex Alcalde don Ramón Galleguillos y que hasta la fecha no les ha sido devuelto, situación que tiene muy afectados a los adultos mayores, por no contar con lugar para sus actividades.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez;; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de que a los llamados a viva voz la consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, no se manifiesta.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani, está justificada su inasistencia, a razón del cumplimiento de cometido a la ciudad de Santiago, previamente aprobado.

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2022.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ